



**Excmo.  
Ayuntamiento de  
la Villa de La Orotava**



**DATOS PREVIOS A LA RESERVA DE MATRÍCULA DEL CURSO 20 / 20**

DATOS DEL ALUMNO/A	
Nombre y apellidos	
Nº expediente	
eMail	
Teléfono Móvil	

INFORMACIÓN ACADÉMICA		
<b>Especialidad:</b> Elija un elemento.	<b>Curso:</b> Elija un elemento.	<b>Etapas:</b> Elija un elemento.
<b>Especialidad:</b> Elija un elemento.	<b>Curso:</b> Elija un elemento.	<b>Etapas:</b> Elija un elemento.
<b>Especialidad:</b> Elija un elemento.	<b>Curso:</b> Elija un elemento.	<b>Etapas:</b> Elija un elemento.
<b>Formación musical complementaria:</b>		
<input type="checkbox"/> Lenguaje Musical <input type="checkbox"/> Coro <input type="checkbox"/> Armonía <input type="checkbox"/> Armonía Moderna <input type="checkbox"/> Informática Musical	<input type="checkbox"/> Piano Complementario <input type="checkbox"/> Acompañamiento de Piano <input type="checkbox"/> Acompañamiento de Guitarra <input type="checkbox"/> Acompañamiento de Timple <input type="checkbox"/> Lenguaje Musical de acceso a enseñanza reglada	
<b>Actividad de conjunto:</b>		
<input type="checkbox"/> Coro <input type="checkbox"/> Conjunto Instrumental de Viento y Percusión <input type="checkbox"/> Orquesta <input type="checkbox"/> Ensemble de Violonchelos y Contrabajos <input type="checkbox"/> Música de Cámara	<input type="checkbox"/> Combo <input type="checkbox"/> Clase Colectiva de Piano de 2ª Etapa <input type="checkbox"/> Acompañamiento de Piano <input type="checkbox"/> Conjunto instrumental de Guitarras y Timples	
<b>Talleres</b>		
<input type="checkbox"/> Canto <input type="checkbox"/> Coro <input type="checkbox"/> Danza Española <input type="checkbox"/> Música de Cámara <input type="checkbox"/> Orquesta	<input type="checkbox"/> Percusión Latina <input type="checkbox"/> Timple <input type="checkbox"/> Conjunto Instrumental de Viento y Percusión <input type="checkbox"/> Combo Latino	



**Excmo.  
Ayuntamiento de  
la Villa de La Orotava**



### INFORMACIÓN ECONÓMICA

Matrícula	€
Derechos de matrícula	€
Asignaturas	€
TOTAL	€
Descuento por incidencia del COVID-19 (20%)	€
Descuento por ausencia de profesores (5% o 10%)	€
<b>COSTE TOTAL DEL CURSO</b>	<b>€</b>

### Opciones de Pago

Pago único		Pago fraccionado	
Coste del Curso	€	Agosto	€
Descuento 3%	€	Octubre	€
<b>Total</b>	<b>€</b>	Diciembre	€
		Febrero	€

### MODIFICACIONES POSTERIORES A LA FECHA DE MATRÍCULA:

--



**Excmo.  
Ayuntamiento de  
la Villa de La Orotava**



Escuela Municipal de Música  
y Danza "Villa de La Orotava"

## ANEXO

El importe del precio público se determinará por aplicación del siguiente Cuadro de Tarifas:

Concepto	Importe	
	Residentes	No Residentes
Preinscripción o Reserva de Plaza	60,00	83,00
Derechos de matrícula		
→Etapa Infantil	119,50	166,00
→Primera Etapa	170,00	235,50
→Segunda Etapa	195,00	271,00
→Tercera Etapa	220,00	305,50
Por asignatura	89,40	123,70
Áreas Formativas (Preinscripción + Derecho de matrícula + Asignaturas Básicas)		
→Etapa Infantil	179,50	249,00
→Primera Etapa	408,80	565,90
→Segunda Etapa	344,40	477,70
→Tercera Etapa	369,40	512,20
→Danza Primera Etapa	453,50	627,75
→Danza Segunda Etapa	523,20	725,10
<i>Los alumnos matriculados en dos o tres especialidades disfrutarán de una reducción del 10% del importe en la segunda especialidad y del 20% en la tercera.</i>		
Talleres Musicales	113,00	148,00
Actividades de conjunto exentas		
Conjuntos Instrumentales		
Coros		
Colectivos de danza		

Se entenderá por residentes a las personas que figuren empadronadas en este municipio y tengan su residencia habitual en él, siendo potestad del Ayuntamiento el recabar cuanta información sea necesaria para acreditar tales circunstancias, pudiendo requerir de los interesados la aportación de los documentos que se consideren necesarios.

Las inscripciones en la Escuela de Música y Danza "Villa de La Orotava" se tramitarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) En la formalización de la reserva de plaza en la Escuela, la solicitud de reserva deberá acompañarse del justificante de ingreso del importe de la preinscripción o reserva de plaza tarifado en el punto 1, apartado A) del Cuadro de Tarifas.

b) La inscripción definitiva de los alumnos admitidos en la Escuela conlleva la obligación de pago del resto del precio público (derechos de matrícula, asignaturas y actividades) y, por tanto, deberá acreditarse suficientemente en el expediente el pago del mismo, de acuerdo con alguna de las modalidades siguientes:

- **Pago Completo:** Con el justificante del abono en la cuenta restringida de recaudación abierta al efecto del importe del precio público correspondiente (IBAN: ES29 2100 9169 0722 0008 6172), con una reducción del 3% sobre el resto pendiente de pago (importe de derechos de matrícula, asignaturas y actividades). No se incluye en la reducción el importe de la reserva de plaza.
- **Pago aplazado:** Con el justificante del abono en la cuenta restringida de recaudación abierta al efecto del porcentaje del precio público correspondiente, o de la domiciliación bancaria del abono de los plazos según se establece en el apartado siguiente



**Excmo.  
Ayuntamiento de  
la Villa de La Orotava**



c) En los casos en que se haya optado por el pago aplazado del precio público, la cantidad a abonar se dividirá en cuatro plazos iguales que serán abonados respectivamente antes del 31 de agosto, 31 de octubre, 31 de diciembre y 28 de febrero del año natural siguiente al de comienzo del curso.